

RESOLUCIÓN O. N° 106

ANT.: Resolución O. N° 61, de , que determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Vicuña.

MAT.: Distribuye espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos en la comuna de Vicuña.

LA SERENA, 28 de octubre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución O N° 61, de fecha , que determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Vicuña, con ocasión de las elecciones primarias de gobernadores regionales y alcaldes 2020, y teniendo presente además lo dispuesto en el artículo 35 de la ley N° 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo inciso segundo, mandata a este Servicio Electoral distribuir los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos, velando por el uso equitativo de ellos y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía.

RESUELVO:

I. DISTRIBÚYASE los espacios públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos participantes en las próximas elecciones primarias de 29 de noviembre de 2020, conforme al siguiente detalle:

“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES 2020”

Espacio público N° 1: ACCESO A VICUÑA

Metros totales: 360 mt.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 360 mt.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5

Metros útiles por candidato: 72 mt.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA EL METRO	OBSERVACIÓN
1	ADRIANA VALERIA PEÑAFIEL VILLAFANE	AVENIDA LAS DELICIAS / RUTA 41 ACCESO VICUÑA (LADO PONIENTE) HACIA EL PUENTE	0	POR ACCESO VICUÑA (LADO PONIENTE) HACIA EL PUENTE HASTA EL METRO 72 DEL TRAMO	72	LA MEDICIÓN DE CADA CANDIDATO SE TOMA POR RUTA 41 DESDE AVENIDA LAS DELICIAS ÁREA VERDE DE COSTADOS PONIENTE ORIENTE.
2	MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES	POR ACCESO VICUÑA (LADO PONIENTE), DESDE EL METRO 72 DEL TRAMO	72	ACCESO VICUÑA (LADO PONIENTE) HASTA EL 144 DEL TRAMO	144	
3	DARIO ALEXS MOLINA SANHUEZA	ACCESO VICUÑA, LADO PONIENTE DESDE EL METRO 144 DEL TRAMO HASTA EL METRO 180, (36 METROS DEL MISMO TRAMO)	144	POR ACCESO VICUÑA (LADO ORIENTE HACIA EL PUENTE) HASTA EL METRO 216 DEL TRAMO, (36 METROS DEL TRAMO ORIENTE)	216	
4	RICARDO CIFUENTES LILLO	POR ACCESO VICUÑA (LADO ORIENTE) DESDE EL METRO 216 DEL TRAMO	216	POR ACCESO VICUÑA (LADO ORIENTE) HASTA EL METRO 288 DEL TRAMO	288	
5	RODRIGO GONZALO BRAVO VALENZUELA	POR ACCESO VICUÑA (LADO ORIENTE) DESDE EL METRO 288 DEL TRAMO	288	POR ACCESO VICUÑA (LADO ORIENTE) HASTA EL METRO 360 DEL TRAMO	360	

**Espacio público N° 2: PLAZA DE ARMAS DE VICUÑA**

Metros totales: 100 mt.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 100 mt.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5

Metros útiles por candidato: 20 mt.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA EL METRO	OBSERVACIÓN
1	ADRIANA VALERIA PEÑAFIEL VILLAFÑE	GABRIELA MISTRAL / ARTURO PRAT	0	POR GABRIELA MISTRAL HASTA EL METRO 20 DEL TRAMO	20	LA MEDICIÓN DE CADA CANDIDATO SE TOMA POR CALLE GABRIELA MISTRAL DESDE CALLE ARTURO PRAT HASTA CALLE SAN MARTIN.
2	MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES	POR GABRIELA MISTRAL DESDE EL METRO 20 DEL TRAMO	20	POR GABRIELA MISTRAL HASTA EL METRO 40 DEL TRAMO	40	
3	DARIO ALEXIS MOLINA SANHUEZA	POR GABRIELA MISTRAL DESDE EL METRO 40 DEL TRAMO	40	POR GABRIELA MISTRAL HASTA EL METRO 60 DEL TRAMO	60	
4	RICARDO CIFUENTES LILLO	POR GABRIELA MISTRAL DESDE EL METRO 60 DEL TRAMO	60	POR GABRIELA MISTRAL HASTA EL METRO 80 DEL TRAMO	80	
5	RODRIGO GONZALO BRAVO VALENZUELA	POR GABRIELA MISTRAL DESDE EL METRO 80 DEL TRAMO	80	POR GABRIELA MISTRAL HASTA METRO 100 / SAN MARTIN	100	

Espacio público N° 3: ÁREA VERDE AVENIDA LAS DELICIAS

Metros totales: 760 mt.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 760 mt.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5

Metros útiles por candidato: 152 mt.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA EL METRO	OBSERVACIÓN
1	ADRIANA VALERIA PEÑAFIEL VILLAFÑE	SARGENTO ALDEA / AVENIDA LAS DELICIAS	0	POR AVENIDA LAS DELICIAS HASTA EL METRO 152 DEL TRAMO	152	LA MEDICIÓN DE CADA CANDIDATO SE TOMA POR AVENIDA LAS DELICIAS DESDE CALLE SARGENTO ALDEA HASTA CALLE BAQUEDANO, VEREDA SUR EN DIRECCIÓN A LA CORDILLERA.
2	MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES	POR AVENIDA LAS DELICIAS DESDE EL METRO 152 TRAMO	152	POR AVENIDA LAS DELICIAS HASTA EL METRO 304 DEL TRAMO	304	
3	DARIO ALEXIS MOLINA SANHUEZA	POR AVENIDA LAS DELICIAS DESDE EL METRO 304 DEL TRAMO	304	POR AVENIDA LAS DELICIAS HASTA EL METRO 608 DEL TRAMO	456	
4	RICARDO CIFUENTES LILLO	POR AVENIDA LAS DELICIAS DESDE EL METRO 608 DEL TRAMO	456	POR AVENIDA LAS DELICIAS HASTA EL METRO 456 DEL TRAMO	608	
5	RODRIGO GONZALO BRAVO VALENZUELA	POR AVENIDA LAS DELICIAS DESDE EL METRO 608 DEL TRAMO	608	POR AVENIDA LAS DELICIAS HASTA METRO 760 / BAQUEDANO	760	



Espacio público N° 4: ACCESO EL PERAULLO

Metros totales: 100 mt.

GOBERNADOR REGIONAL

Metros a la elección de gobernador regional: 100 mt.

Cantidad de candidatos a gobernador regional: 5

Metros útiles por candidato: 20 mt.

N°	CANDIDATOS A GOBERNADOR REGIONAL	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA EL METRO	OBSERVACIÓN
1	ADRIANA VALERIA PEÑAFIEL VILLAFANE	RUTA D-41 - CALLEJÓN VALDIVIA	0	POR RUTA D-41 HASTA EL METRO 20 DEL TRAMO	20	LA MEDICIÓN DE CADA CANDIDATO SE TOMA POR RUTA D-41 DESDE CALLEJÓN VALDIVIA HASTA RUTA D-357.
2	MARCO ANTONIO SULANTAY OLIVARES	POR RUTA D-41 DESDE EL METRO 20 DEL TRAMO	20	POR RUTA D-41 HASTA EL METRO 40 DEL TRAMO	40	
3	DARIO ALEXIS MOLINA SANHUEZA	POR RUTA D-41 DESDE EL METRO 40 DEL TRAMO	40	POR RUTA D-41 HASTA EL METRO 60 DEL TRAMO	60	
4	RICARDO CIFUENTES LILLO	POR RUTA D-41 DESDE EL METRO 60 DEL TRAMO	60	POR RUTA D-41 HASTA EL METRO 80 DEL TRAMO	80	
5	RODRIGO GONZALO BRAVO VALENZUELA	POR RUTA D-41 DESDE EL METRO 80 DEL TRAMO	80	POR RUTA D-41 / RUTA D-357 HASTA EL METRO 100 DEL TRAMO	100	

Nota 1: El Servicio Electoral tienen publicado en su sitio web, plano georreferenciado, señalando la ubicación exacta de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda.

Anótese, Comuníquese y Publíquese


DIRECTORA
Región de
Coquimbo
CRISTINA CELIS ROZAS
DIRECTORA REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Vicuña
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes